

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General y por lo mismo Representante Legal de la Compañía "UNION TRADING UTRAD C. A.", constituida mediante Escritura Pública celebrada, el 2 de Junio de 1997, ante el Notario Primero del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 18 de Noviembre de 1997; y, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicar a Ustedes, que con esta fecha, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía por mi Representada, se han Registrado las Cesiones y Transferencias de acciones, según el siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	CANTIDAD	# ACCION	VALOR
BUNIA ENTERPRISES S. A. RUC # 1792254876001	MARIA LORENA URIBE MORA BOWEN C.C. # 1303689648	350.000	650.001-1'000.000	US \$ 14.000

Las acciones que anteceden, son de US \$ 0.04 cada una. Además, dejo constancia de que, tanto la Cedente como la Cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

El Expediente que corresponde a mí Representada, es el # **85773 - 1997**; y, la Dirección de mi Representada es: Av. González Suárez N28-18 y San Ignacio, telf. 2222-112.

Particular que, pongo en conocimiento de Ustedes, para los fines de Ley correspondientes.

Atentamente,


SR. ANDRES GOMEZ REYES
GERENTE GENERAL
C.C. # 171439837-5.

Señor
Representante Legal
UNION TRADING UTRAD C. A.
Presente.

De nuestras consideraciones:

Mediante la presente comunicamos que, hemos procedido a realizar la cesión y transferencia de la totalidad de las **350.000** acciones, de **US \$ 0.04** cada una, numeradas del **# 650.001** al **# 1'000.000** inclusive, por un valor nominal de **US \$ 14.000,00**, a favor de la Señora **MARIA LORENA URIBE MORA BOWEN**; por lo que, la Cedente no se reserva nada para sí misma.

La Cedente declara que, ha recibido de la respectiva Cesionaria y a su entera satisfacción, el pago del valor materia de estas acciones. De modo que, la Cesionaria tendrá en lo posterior todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y Estatuto de la Compañía e inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades, créditos, y más derechos y obligaciones que poseía la Cedente, la misma que declara expresamente que deja de ser Accionista de la Compañía.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías vigente, se dignará registrar estas cesiones y transferencias de acciones antes citadas, en el Libro de Acciones y Accionistas de su Representada, así como también se servirá comunicar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías.

Adjuntamos el Título materia de la presente cesión de acciones, a fin de que sea anulado, y se digne emitir el o los nuevos Títulos que correspondan.

Atentamente,


p. **BUNIA ENTERPRISES S. A.**
Sr. Mauricio Martínez S., Gerente
General RUC: 1792254876001.

LA CEDENTE


SRA. MARIA LORENA URIBE MORA BOWEN
C.C. # 1303689648

LA CESIONARIA.